

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**28407** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas en el término municipal de Burgos (Burgos). Ref.exp.: MC-0098/2026 (INTEGRA-AYE) BU.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas mixtas.

Tabalou Development, S.L.U. (B09567769) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas mixtas ya autorizado, expediente de referencia C-0005/2022 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 6,74 l/s, un volumen máximo anual de 16.428 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 4,4460 ha ubicadas en las parcelas 58 y 114 del polígono 34, en el término municipal de Burgos (Burgos).

Con la modificación solicitada se pretende aumentar la superficie de riego hasta las 5,6320 ha incorporando superficie perteneciente a las citadas parcelas y el volumen máximo anual hasta los 22.782 m<sup>3</sup>.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 30 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 114 del polígono 34, en el término municipal de Burgos (Burgos).

-Toma 2: pozo en aluvial de 6 m de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 114 del polígono 34, en el término municipal de Burgos (Burgos).

-Toma 3: pozo en aluvial de 7 m de profundidad y 1.000 mm de diámetro situado en la parcela 58 del polígono 34, en el término municipal de Burgos (Burgos).

-Toma 4: pozo en aluvial de 6 m de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 58 del polígono 34, en el término municipal de Burgos (Burgos).

-Toma 5: pozo en aluvial de 6 m de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 58 del polígono 34, en el término municipal de Burgos (Burgos).

-Toma 6: pozo en aluvial de 6 m de profundidad y 1.200 mm de diámetro situado en la parcela 114 del polígono 34, en el término municipal de Burgos (Burgos).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 5,6320 ha situadas en las parcelas 58 y 114 del polígono 34, en el término

municipal de Burgos (Burgos).

El caudal máximo instantáneo es de 7,76 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear seis bombas con una potencia de 4, 0,5, 0,5, 0,5, 0,5 y 0,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 22.782 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Burgos y del cauce del río Arlanzón.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0098/2026 (INTEGRA AYE) BU. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 27 de agosto de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260037153-1